



I.E.S.
Alto
Jarama



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



I.E.S.
Alto
Jarama



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL

MÓDULO PROFESIONAL:
Aplicaciones Ofimáticas
CÓDIGO: 0223

CICLO FORMATIVO:

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Jesús Fernández Fernández

1. Contenidos y temporalización.

Se dispone de **235 horas**. Es un módulo de segundo curso, por lo que se distribuirá en 2 evaluaciones más la fase de formación en empresas.

TEMPORALIZACIÓN	
PRIMERA EVALUACIÓN	64 horas
RA1: Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.	2 horas
RA2: Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.	40 horas
RA7: Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.	20 horas
Evaluación	2 horas
SEGUNDA EVALUACIÓN	62 horas
RA3: Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.	40 horas
RA5: Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	20 horas
Evaluación	2 horas
TERCERA EVALUACIÓN	57 horas
RA4: Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.	33 horas
RA6: Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	10 horas
RA8: Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.	10 horas
RA9: Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias.	2 horas
Evaluación	2 horas
FASE DE FORMACIÓN DE EMPRESAS	50 horas



EVALUACIÓN FINAL	2 horas
TOTAL	235 horas

2. Unidades didácticas. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación para cada una de ellas

UD1: Instalación de aplicaciones				
RA1: Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.			2,5% RAs	%
Criterios de Evaluación			% CE	%
a)	Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación.			12
b)	Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.			11
c)	Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.			11
d)	Se han documentado las incidencias.			11
e)	Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.			11
f)	Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.			11
g)	Se han actualizado las aplicaciones.			11
h)	Se han respetado las licencias software.			11
i)	Se han propuesto soluciones software para entornos de aplicación.			11
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN		
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.		
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
Prueba escrita sobre contenidos teóricos		Escala numérica		
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación	
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	a)	Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	b)	Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	c)	Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	d)	Se han documentado las incidencias.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	e)	Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	f)	Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	g)	Se han actualizado las aplicaciones.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	h)	Se han respetado las licencias software.	
Actividades Prácticas	20%			
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	80%	i)	Se han propuesto soluciones software para entornos de aplicación.	
Actividades Prácticas	20%			

CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.

Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.

UD2: Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de textos

RA2: Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.		20% RAs	%
Criterios de Evaluación		% CE	%
a)	Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.		10
b)	Se han diseñado plantillas.		50
c)	Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos e imágenes.		10
d)	Se han importado y exportado documentos creados con otras aplicaciones y en otros formatos.		10
e)	Se han creado y utilizado macros en la realización de documentos.		10
f)	Se han elaborado manuales específicos.		10

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Explicación por parte del profesor de la unidad.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Preguntas sobre los contenidos tratados.

Repaso oral de los puntos clave de esta UD

Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Controles prácticos

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Escala numérica

Actividades prácticas en el aula

Escala numérica

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos	80%	a)	Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	b)	Se han diseñado plantillas.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	c)	Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos e imágenes.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	d)	Se han importado y exportado documentos creados con otras aplicaciones y en otros formatos.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	e)	Se han creado y utilizado macros en la realización de documentos.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	f)	Se han elaborado manuales específicos.
Actividades prácticas en el aula	20%		

CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.

Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.

UD3: Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo				
RA3 Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.			25% RAs	%
Criterios de Evaluación			% CE	%
a)	Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.			10
b)	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.			10
c)	Se han aplicado fórmulas y funciones.			10
d)	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.			10
e)	Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.			10
f)	Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.			10
g)	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.			30
h)	Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.			10
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN		
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.		
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
Controles prácticos		Escala numérica		
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos		80%	a)	Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.
Actividades prácticas en el aula		20%		
Controles prácticos		80%	b)	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
Actividades prácticas en el aula		20%		
Controles prácticos		80%	c)	Se han aplicado fórmulas y funciones.
Actividades prácticas en el aula		20%		
Controles prácticos		80%	d)	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
Actividades prácticas en el aula		20%		
Controles prácticos		80%	e)	Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.
Actividades prácticas en el aula		20%		
Controles prácticos		80%	f)	Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.
Actividades prácticas en el aula		20%		
			g)	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.
			h)	Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN				
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.				
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.				

UD4: Utilización de bases de datos ofimáticas				
RA4: Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.			25% RAs	%
Criterios de Evaluación			% CE	%
a)	Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.			10
b)	Se han creado bases de datos ofimáticas.			20
c)	Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).			20
d)	Se han utilizado asistentes en la creación de consultas. e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.			10
e)	Se han utilizado comandos y herramientas gráficas para gestionar los servicios de acceso y administración remota.			10
f)	Se han utilizado asistentes en la creación de informes.			10
g)	Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.			10
h)	Se han creado y utilizado macros.			10
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN		
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.		
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
Controles prácticos		Escala numérica		
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos	80%	a)	Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	b)	Se han creado bases de datos ofimáticas.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	c)	Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	d)	Se han utilizado asistentes en la creación de consultas. e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	e)	Se han utilizado comandos y herramientas gráficas para gestionar los servicios de acceso y administración remota.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	f)	Se han utilizado asistentes en la creación de informes.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	g)	Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	h)	Se han creado y utilizado macros.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN				
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.				
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.				

UD5: Manipulación de imágenes				
RA5: Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.			5% RAs	%
Criterios de Evaluación			% CE	%
a)	Se han analizado los distintos formatos de imágenes.			20
b)	Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.			20
c)	Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.			20
d)	Se han empleado herramientas para la edición de imagen digital.			20
e)	Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.			20
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN		
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.		
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
Controles prácticos		Escala numérica		
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos	80%	a)	Se han analizado los distintos formatos de imágenes.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	b)	Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	c)	Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	d)	Se han empleado herramientas para la edición de imagen digital.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
Controles prácticos	80%	e)	Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.	
Actividades prácticas en el aula	20%			
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN				
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc..				
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.				

UD6: Manipulación de vídeos			
RA6: Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.		5% RAs	%
Criterios de Evaluación		% CE	%
a)	Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.		20
b)	Se han estudiado los tipos de formatos y codecs más empleados.		20
c)	Se han importado y exportado secuencias de vídeo.		20

d)	Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.	20
e)	Se han elaborado vídeo tutoriales.	20
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Controles prácticos		Escala numérica
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación
Controles prácticos	80%	a) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.
Actividades prácticas en el aula	20%	
Controles prácticos	80%	b) Se han estudiado los tipos de formatos y codecs más empleados.
Actividades prácticas en el aula	20%	
Controles prácticos	80%	c) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.
Actividades prácticas en el aula	20%	
Controles prácticos	80%	d) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.
Actividades prácticas en el aula	20%	
Controles prácticos	80%	e) Se han elaborado vídeo tutoriales.
Actividades prácticas en el aula	20%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.		
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.		

UD7: Elaboración de presentaciones		
RA7: Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.		10% RAs
Criterios de Evaluación		%
a)	Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	20
b)	Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	20
c)	Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	10
d)	Se han diseñado plantillas de presentaciones.	10
e)	Se han creado presentaciones.	30
f)	Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.	10
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por

		parte del profesor.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Controles prácticos		Escala numérica	
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos	80%	a)	Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	b)	Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	c)	Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	d)	Se han diseñado plantillas de presentaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	e)	Se han creado presentaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	f)	Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.			

UD8: Gestión de correo electrónico		
RA8: Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.		5% RAs
Criterios de Evaluación		%
	% CE	%
a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.		20
b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.		20
c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.		20
d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.		10
e) Se ha operado con la libreta de direcciones.		10
f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas, entre otros)		10
g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.		10
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Controles prácticos		Escala numérica
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		

Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos	80%	a)	Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	b)	Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	c)	Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	d)	Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	e)	Se ha operado con la libreta de direcciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	f)	Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas, entre otros)
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	g)	Se han utilizado opciones de agenda electrónica.
Actividades prácticas en el aula	20%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.			

UD9: Aplicación de técnicas de soporte de incidencias ofimáticas				
RA9: Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.			2,5% RAs	%
Criterios de Evaluación			% CE	%
a)	Se han identificado problemas relacionados con el uso de aplicaciones ofimáticas.			12,5
b)	Se han identificado problemas relacionados con el uso de aplicaciones ofimáticas.			12,5
c)	Se han utilizado manuales de usuario para instruir en el uso de aplicaciones.			12,5
d)	Se han aplicado técnicas de asesoramiento en el uso de aplicaciones.			12,5
e)	Se han realizado informes de incidencias.			12,5
f)	Se han aplicado los procedimientos necesarios para salvaguardar la información y su recuperación.			12,5
g)	Se han utilizado los recursos disponibles (documentación técnica, ayudas en línea, soporte técnico, entre otros) para solventar incidencias.			12,5
h)	Se han solventado las incidencias en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.			12,5
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN		
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.		
Repaso oral de los puntos clave de esta UD		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
Controles prácticos		Escala numérica		
Actividades prácticas en el aula		Escala numérica		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación	
Controles prácticos		80%		Se han identificado problemas relacionados con el

Actividades prácticas en el aula	20%	a)	uso de aplicaciones ofimáticas.
Controles prácticos	80%	b)	Se han identificado problemas relacionados con el uso de aplicaciones ofimáticas.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	c)	Se han utilizado manuales de usuario para instruir en el uso de aplicaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	d)	Se han aplicado técnicas de asesoramiento en el uso de aplicaciones.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	e)	Se han realizado informes de incidencias.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	f)	Se han aplicado los procedimientos necesarios para salvaguardar la información y su recuperación.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	g)	Se han utilizado los recursos disponibles (documentación técnica, ayudas en línea, soporte técnico, entre otros) para solventar incidencias.
Actividades prácticas en el aula	20%		
Controles prácticos	80%	h)	Se han solventado las incidencias en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.
Actividades prácticas en el aula	20%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
Actividades prácticas en el aula: ejercicios prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo.			

3. Evaluación.

3.1 Características de la evaluación.

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- La evaluación será de carácter teórico-práctica.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.
 - La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua durante tres o dos evaluaciones (según se trate de 1º o 2º curso) que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.
 - Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen 8 faltas de asistencia (15% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del Centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y serán calificados como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, le serán tenidos en cuenta.

El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados que obtenga en los procedimientos de evaluación.

- Cuando un alumno no supere alguno de los RA se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.
- Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

3.2 Evaluación Final Ordinaria: procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Antes de concretar estos criterios, es importante señalar que el alumno/a debe:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo.
- Realizar todas las prácticas correspondientes a las distintas unidades de trabajo.
- Seguir las orientaciones del profesor sobre su aprendizaje.
- Ser consciente de que la ausencia reiterada a clase imposibilita que el alumno/a alcance las competencias profesionales del módulo, llegando a constituir incluso, un abandono voluntario del mismo.

Para evaluar el progreso académico del alumno/a en cada evaluación parcial se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación junto con sus criterios de calificación correspondientes:

- Pruebas escritas, sobre contenidos teórico-prácticos, la prueba podrá contener una o varias de las siguientes modalidades: preguntas de tipo test, preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc... Si existen preguntas tipo test penalizarán las respuestas erróneas. Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación.
- Actividades y trabajos: se entregarán en el aula virtual en plazo y forma establecidos.
 - Se valorará el orden, la limpieza, ortografía y vocabulario adecuado.
 - Las actividades y/o trabajos en los que se detecte copia, plagio o que hayan sido realizados utilizando herramientas de inteligencia artificial, sin la autorización expresa de la profesora, serán calificados con un cero.
 - Las actividades y/o trabajos que no se entreguen en plazo y forma serán calificados con un cero. En caso de que se justifique documentalmente en un plazo de 3 días desde el cierre de la práctica, se ampliará el plazo de entrega.
 - En las actividades a realizar en el aula-taller, se valorará las normas de higiene y seguridad, la destreza y seriedad en el trabajo realizado, así como que el resultado final de la práctica sea el correcto. La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria, por lo que la inasistencia no justificada documentalmente a una práctica se calificará con un cero. En caso de justificación, si no fuera posible la repetición de la práctica, se podrá sustituir por un trabajo, supuesto práctico o actividad.

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

- Pruebas escritas Escala numérica
- Actividades y trabajos Escala de valores, rúbricas, guías de evaluación, escala numérica, etc.

En cada Unidad didáctica se incluyen los criterios de calificación para cada RA.

En cada Unidad de didáctica se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA, según los CE que comprenden.

3.3 Evaluación Final Ordinaria: proceso de evaluación continua y calificación.

Se realizarán tres evaluaciones parciales.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación, con la parte proporcional de los CE trabajados de cada RA en cada evaluación. A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4. El alumno deberá superar el o los RA no superados.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les

proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

Calificación de la FFE:

- El profesor tendrá en cuenta la valoración realizada por el tutor de la empresa sobre los RA que los calificará como "superados o no superados" (evaluación cualitativa). El tutor de la empresa valorará el grado de consecución de cada uno de los RA en una escala del 0 al 10 para ayudar al profesor del módulo a aplicar los criterios de calificación asociados a estos RA. Esta valoración se incluirá en el informe del tutor de empresa en el campo de observaciones. En caso de que no detalle el valor numérico de cada CE, se aplicará la nota del RA a todos los criterios incluidos en ese RA.
- Si el tutor de empresa solo califica como "superado o no superado", se aplicará un 10 a cada criterio de evaluación superado y un 4 a cada criterio de evaluación No Superado.
- Si un alumno contraviene las normas básicas, podrá determinarse la finalización anticipada de la FFE y obtendrá un 0 en cada criterio de calificación del o de los Ras asociados a la FFE.
- El alumnado que por motivos debidamente justificados no pueda realizar la FFE, cursará en el Centro la/s unidad/es correspondiente y el peso de los criterios de evaluación asignados a la FFE se repartirán entre los demás procedimientos de evaluación de forma proporcional.

RECUPERACIONES:

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no aprobado durante una evaluación parcial, cerca del final de la misma se realizará una prueba de recuperación de los RA completados en esa evaluación, en la que cada alumno únicamente se examinará de los RA que no haya superado. Si tampoco consiguieran alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de los RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

Si llegadas las pruebas de la convocatoria final ordinaria, por alguna razón algún RA se hubiera impartido total o parcialmente pero no hubiera podido aún ser calificado, todos los alumnos deberán presentarse a la prueba de la convocatoria final ordinaria para poder superar ese RA.

Si algún alumno que deba recuperar algún RA no asistiera a la prueba de recuperación de la evaluación parcial, deberá presentarse a la prueba de la convocatoria final ordinaria de los RA que no tuviera superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10, con un decimal. La calificación obtenida en las recuperaciones y en la prueba final ordinaria para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la calificación final ordinaria considerando los porcentajes anteriormente indicados.

- Aquellos criterios correspondientes a procedimientos prácticos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante pruebas de carácter teórico-práctico.
- Aquellos criterios correspondientes a la realización de trabajos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante preguntas relacionadas de carácter teórico-práctico o la realización de un trabajo individual relacionado con los mismos.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria únicamente con aquellos RA no superados.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron

en la evaluación ordinaria. Para estos alumnos/as habrá disponibles actividades de refuerzo, para reforzar aquellas pruebas o procedimientos que el alumno/a necesite.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

Para superar el módulo, todos los RA deben estar superados. En caso contrario, la calificación final del módulo será como máximo un 4.

Para los alumnos/as con todos los resultados de aprendizaje superados, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA. Si no se hubiera podido impartir algún RA, su peso quedará repartido entre los demás proporcionalmente a su peso.

Se realizará un redondeo para obtener la calificación final entera de 1 a 10 puntos. A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

El profesor responsable de la evaluación del módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una "Mención honorífica" que se calificará con la expresión "10-mh". Los criterios objetivos que den lugar a esta calificación serán un excelente aprovechamiento académico, un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional y haber sido un alumno colaborador e implicado en el funcionamiento del grupo de alumnos.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo profesional. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

3.4 Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua.

Según establece el artículo 43 de la orden 893/2022, en las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. La condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua es la asistencia del alumnado a las actividades formativas, dada la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro indican que, los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia injustificadas a horas de formación de un módulo (30% entre justificadas e injustificadas), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrá la consideración de "No evaluado" (NE) en las evaluaciones parciales siguientes puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impida determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar las pruebas de la convocatoria final ordinaria con aquellos RA que no hayan sido superados antes de perder el derecho a evaluación continua y los no evaluados por haber perdido el derecho a esta evaluación. Como el resto de

los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en el módulo profesional seguirán teniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

Aclaración: En la convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio, para todos los alumnos/as, independientemente de que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o no, las pruebas de evaluación, actividades o trabajos propuestos por el profesor serán similares, pero no necesariamente iguales a los realizados en el curso por sus compañeros, para minimizar la copia o plagio de los mismos. Los criterios de evaluación eminentemente prácticos podrán ser evaluados mediante preguntas o explicación de los procedimientos en pruebas de carácter teórico-práctico.

3.5 Evaluación Final Extraordinaria: proceso de evaluación y calificación.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio.

Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

Es de aplicación el artículo 46.3 de la Orden 893/2022, que, sobre este asunto dice que el período lectivo comprendido entre la sesión de evaluación final ordinaria y la sesión de evaluación final extraordinaria de primer curso se dedicará a actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado que tenga módulos profesionales pendientes de superar.

La prueba incorporará todos los RA no superados del módulo y podrá estas compuestas de varias partes. Cada alumno/a realizará aquellas partes relacionadas con los RA no superados. Los criterios de evaluación eminentemente prácticos podrán ser evaluados mediante preguntas o explicación de los procedimientos en pruebas de carácter teórico-práctico.

La calificación final del módulo en la evaluación extraordinaria será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA (considerando la nota de cada RA con un decimal de precisión), siguiendo los mismos criterios de redondeo aplicados durante el curso.

3.6 Medidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, en su artículo 40 y siguientes, establece que el equipo educativo determinará el tipo de medidas metodológicas, así como las medidas en los procedimientos de evaluación, a aplicar con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; estas medidas se adecuarán a las características de los módulos profesionales, y en ningún caso impedirán la adquisición de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que capacitan para la obtención del título. En el expediente académico del alumno se consignarán las medidas adoptadas.

Las medidas metodológicas que se puedan adoptar para facilitar el acceso universal al currículo podrán incluir, dentro de las posibilidades organizativas del centro, las siguientes:

- a) Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- b) Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- c) Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- d) Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

Las medidas relativas a los procedimientos de evaluación se recogerán en el Anexo "Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que cursen enseñanzas de Formación Profesional", y podrán ser, dentro de las posibilidades organizativas del centro, las siguientes:

- a) Adaptación de tiempos; el tiempo programado para cada prueba se incrementará hasta un 25% de la duración programada en cada caso. Esta medida podrá adoptarse para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- b) Adaptación del formato de examen en pruebas escritas, que supondrá un aumento del tamaño y, en su caso, tipo de la fuente de texto e interlineado, así como la incorporación de espacio suficiente entre las diferentes cuestiones para cumplimentar las respuestas. En el caso de que los enunciados de la prueba escrita contengan imágenes se aumentará el tamaño de las mismas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- c) El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible, en cuyo caso deberá imprimirse al finalizar la misma y firmarse por el alumno en todas sus páginas. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- d) Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- e) Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.
- f) Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores.

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

3.7 Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente.

El artículo 26.4 de la Orden 893/2022 establece que «el alumnado que se matricule en segundo curso con módulos profesionales no superados de cursos anteriores deberá formalizar matrícula también en estos módulos profesionales. Los centros docentes organizarán actividades formativas de recuperación

y evaluación de los módulos profesionales pendientes de superar».

- Profesor responsable del seguimiento y la evaluación de estos alumnos:
 - *El profesor del módulo contactará con los alumnos de segundo que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades que les ayudarán a prepararse para las pruebas programadas.*
 - *Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula.*
- Procedimiento de evaluación y calendario de realización de pruebas:
 - **Para la evaluación ordinaria:** El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante una prueba escrita teórico-práctica que comprenderá la totalidad de los RA y que se realizará en febrero de 2025. Si el alumno pudiera asistir a clase en el grupo de 1º curso, tendrá ocasión de superar las RA que se vayan completando de acuerdo con la temporalización del módulo profesional.
 - **Para la evaluación extraordinaria:** Se realizará una prueba teórico-práctica que incluya todos los RA y se realizará en junio de 2025.
 - Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA y los criterios de redondeo ya especificados. Para aprobar el módulo, el alumno deberá haber superado todos los RA. En caso contrario, la calificación máxima que podrá obtener será un 4.